



Departamento de Organización Comunitaria y Atención Ciudadana

**1. Funciones Principales:**

- Promover la Organización de Junta Directiva de Patronato
- Identificar Líderes Comunitarios
- Juramentar Juntas Directivas de Patronato debidamente electa

**2. Procedimientos para acceder a los servicios que presta esa dependencia**

- Solicitud personal de parte interesada
- Gestión de oficio de la oficina a través de su cuerpo de promotores en la sociabilización de organización de junta directiva de patronato

**3. Requisitos que deben cumplirse para solicitar un trámite ante esa dependencia**

- Ser hondureño por nacimiento o por naturalización
- Ser propietario del inmueble
- Poseer su documentación personal (tarjeta de identidad, solvencia municipal, constancia de antecedentes penales, 2 fotografías.

**4. Formatos disponibles al usuario y que deberá presentarse para obtener los servicios que presta la dependencia**

- Formato de planilla, manejo interno.

**5. Servidores públicos encargados de dar trámite a las solicitudes de información:**



Gerencia de Servicios Públicos y  
Participación Comunitaria  
**Departamento de Organización Comunitaria  
Y Atención Ciudadana**



a) Nombre completo: Julio Cesar Oliva – Jefe  
Damaris Santos – Sub-Jefa

b) Horario de atención: De Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm

6. Dirección de la oficina y teléfono

Bo. Barandillas 1 y 2 calle 1 y 2 ave, Edificio la Plaza 2da planta local  
“7B”

Teléfono: 2558-9901

